



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 40 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N°40 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

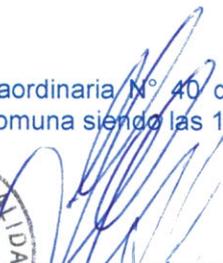
ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZÁRATE
 FUNCIONARIA D.D.R. : SRA. CAMILA GARCÍA
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
 ENCARGADO FINANZAS SALUD : SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. ROSA GONZÁLEZ PEÑAILILLO
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 26 de Noviembre del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



 ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





3° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el primer punto de la tabla es la aprobación de Acta, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

TITULO II
PRESENTACIÓN PADEM 2020.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DAEM (S), Sr. Felipe Correa Urrutia para presentar al Concejo Municipal PADEM 2020.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que se ha remitido la propuesta del PADEM 2019, explica que se han contemplado el total de los establecimientos a cargo del DAEM tanto de zona urbana y rural, además de 5 establecimientos que corresponde administración por convenio, explica que la propuesta contempla 5 capítulos, donde se considera el contexto comunal, contexto educacional, convenios que se contemplan, Plan de Gestión y Dotación del Personal, agrega que en la propuesta se ha contemplado la normativa que se estableció por el Decreto 373 el cual desarrolla un cambio en las bases curriculares para tercero y cuarto medio, da a conocer que la propuesta ha sido analizada con la Comisión de Educación del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Comisión de Educación para comentar su apreciación de la propuesta presentada.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Participa de la propuesta presentada y expresa que se han contemplado las propuestas de todos los establecimientos no restándose ninguno de ellos.

SR. ALCALDE: Expresa que en conformidad a lo que determinó como primera autoridad de la Comuna, no se restarían horas ni de Educación Física ni de Historia.



[Firma manuscrita]
 IESÉ ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Considera que la propuesta ha sido analizada por la Comisión de Educación del Concejo lo cual es un punto el cual genera confianza, consulta si el ramo de Educación Cívica ha sido contemplado en el nuevo planteamiento.

SR. ALCALDE: Responde que está considerada educación cívica, pero el nombre es Formación Ciudadana.

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que se han logrado mejores resultados, prueba de ello son que los resultados han demostrado mejores notas.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Considera que la propuesta que se contempla corresponde a la necesidad de la Comuna, consulta si el Decreto 373 solo contempla tercero y cuarto medio.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Indica que el Decreto 373 contempla a tercero medio a contar del año 2020 y tercero y cuarto medio en el año 2021.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita se considere educación referente a la normativa de tránsito para los estudiantes de los establecimientos educacionales administrador por el DAEM.

SR. ALCALDE: Expresa que en cada establecimiento se cuenta con profesionales del área de la prevención de riesgos quienes imparten talleres sobre normativa y seguridad vial para los alumnos.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Agrega que existen grupos de educación vial en diferentes establecimientos.

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita que la votación se aplacé hasta la próxima sesión de Concejo a fin de poder analizar la propuesta entregada.

SR. ALCALDE: Indica que la propuesta será votada en la próxima sesión de Concejo.

TITULO III MODIFICACIÓN P.M.G. 2019.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal, Sr. Alejandro Fernández Jaramillo para presentar al Concejo Municipal la propuesta de modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2019.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer que se han presentado 3 solicitudes de modificación de actividades del Programa de Mejoramiento de Gestión, los cuales fueron presentados por Secretaría Municipal en el cual se suprime el desarrollo de feria en virtud de la situación social y se propone la publicación de banner sobre la Ley 21.146, Secretaría Comunal de Planificación el cual se cambia taller formativo a dirigentes sociales por capacitación de profesionales de la Mutual de Seguridad al Personal de SECPLA y Asesoría Jurídica quien solicita modificación ya que se ha considerado la inscripción de al menos el cincuenta por ciento de las áreas verdes recepcionados por el municipio el cual se desea cambiar al registro del cincuenta por ciento de área de equipamiento, comenta que en cuanto al avance de los objetivos institucionales estos se encuentran en avance y varios próximos a estar cumplidos.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta que información se conoce de otros departamentos a fin que no existan problemas en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Da a conocer que no se han presentado otras solicitudes fuera de las que se han presentado en esta sesión al Concejo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

SR. ALCALDE: Aprueba modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla



ILUSTRADA EILENA ARANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:
 - Secretaria Municipal,
 - Asesoría Jurídica y
 - Secpla

TITULO IV
SUBVENCIÓN CLUB DE RODEO MONTE REDONDO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud del Club de Rodeo Monte Redondo, quienes solicitan recursos por un monto de \$2.000.000.- para el desarrollo de actividades relacionadas con la organización deportiva, comenta que los recursos han sido considerados y es una materia que el Concejo conocía al existir una solicitud de recursos para distintas organizaciones relacionadas con el deporte nacional, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





TITULO V
SUBVENCIÓN ROTARY CLUB.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se requiere cambiar el acuerdo de Concejo Municipal sobre la solicitud de recursos presentada por Rotary debido al cambio en el desarrollo de las actividades, cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal indica que es necesario dejar sin efecto el acuerdo anterior de Concejo Municipal y se generó un nuevo acuerdo con el propósito de que no exista observación en el uso de los recursos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

5.- Se acuerda aprobar Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 HELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





TITULO VI
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco Castro para exponer al Concejo Municipal información sobre la propuesta del presupuesto Municipal Año 2020.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer las siguientes diapositivas sobre las consideraciones y presupuesto municipal año 2020.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





Estado de Ejecución Presupuestario MUNICIPAL año 2019 Acumulado al 31.Octubre.2019



Presupuesto Municipal 2020

INGRESOS		Presupuesto Vigente al 31.Oct.2019		Proyecto Presupuesto 2020		△ %
Código	Cuenta	Monto	%	Monto	%	
115-03-00	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALI	2 086 000 000	21,5%	2 420 000 000	24,06%	16,01%
115-05-00	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700 000 000	7,2%	100 000 000	0,99%	-85,71%
115-06-00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	170 000 000	1,8%	240 000 000	2,39%	41,18%
115-07-00	CUENTAS POR COBRAR ING OPERACION	12 600 000	0,1%	15 000 000	0,15%	19,05%
115-08-00	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6 235 750 000	64,3%	7 056 250 000	70,16%	13,16%
115-10-00	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75 000 000	0,8%	86 000 000	0,86%	14,67%
115-12-00	RECUPERACION DE PRESTAMOS	11 000 000	0,1%	70 000 000	0,70%	536,36%
115-13-00	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	249 140 384	2,6%	20 000 000	0,20%	-91,97%
115-15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	160 155 744	1,7%	50 000 000	0,50%	-68,78%
TOTAL		9 699 646 128	100,0%	10 057 250 000	100,00%	3,69%

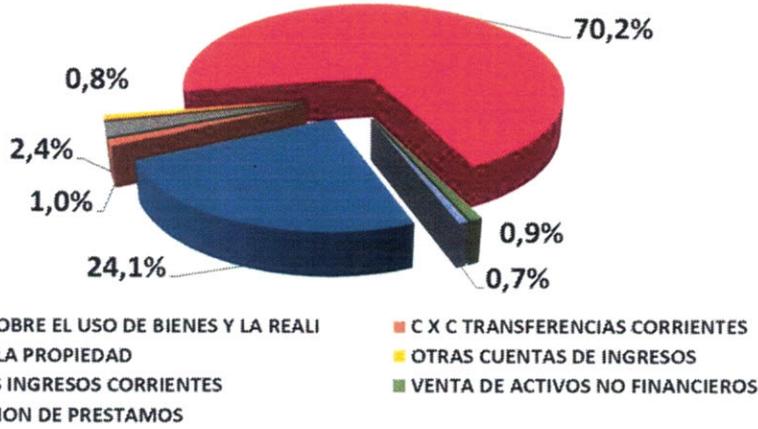
SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE EYENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





Presupuesto Municipal 2020

Cuentas de INGRESOS Presupuesto Municipal 2020



Presupuesto Municipal 2020

GASTOS		Presupuesto Vigente al 31.Oct.2019		Proyecto Presupuesto 2020		△ %
Código	Cuenta	Monto	%	Monto	%	
215-21-00	C X P.GASTOS EN PERSONAL	2.971.659.043	30,6%	3.700.930.789	36,80%	24,54%
215-22-00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.465.987.500	35,7%	3.521.197.171	35,01%	1,59%
215-23-00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000	0,1%	10.000.000	0,10%	0,00%
215-24-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.432.987.511	14,8%	1.502.900.000	14,94%	4,88%
215-26-00	OTROS GASTOS CORRIENTES	44.000.000	0,5%	19.000.000	0,19%	-56,82%
215-29-00	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.700.000	0,9%	81.300.000	0,81%	-6,23%
215-31-00	INICIATIVAS DE INVERSION	1.375.168.609	14,2%	1.099.922.039	10,94%	-20,02%
215-33-00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	876.000	0,0%	-	0,00%	-100,00%
215-34-00	C X P.SERVICIO DE LA DEUDA	311.267.465	3,2%	121.000.000	1,20%	-61,13%
215-35-00	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000	0,0%	1.000.000	0,01%	0,00%
TOTAL		9.699.646.128	100,0%	10.057.250.000	100,00%	3,69%



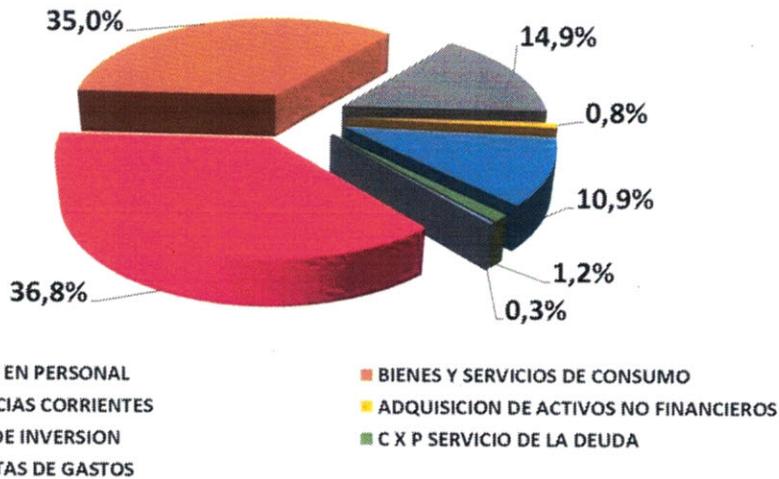
ISE ELENA ABANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





Presupuesto Municipal 2020

Cuentas de GASTOS Presupuesto Municipal 2020



CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si la sugerencia que presentó en reunión anterior sobre el aumento a los montos que se cancelan al personal se encuentra considerada en la propuesta de presupuesto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que la propuesta que se ha presentado no contempla modificación a los montos del personal que se ha contratado a honorarios.

SR. ALCALDE: Considera que el aumento a los honorarios puede ser analizado y modificado posteriormente de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Da a conocer que se han presentado incongruencias en las iniciativas que se presentan en lo que respecta al número de personas que se desean contratar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Explica que si bien puede existir una diferencia los presupuestos se encuentran ajustados y contemplan la cantidad de personal necesario.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Considera que se deben incluir una mayor cantidad de recursos para ayudas sociales.

SR. ALCALDE: Expresa que se ha contemplado montos similares a los contemplados en años anteriores a fin de que no se considere un aumento en recursos por año electoral.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Sugiere que se consideren recursos para poder adquirir con mayor celeridad uniformes y útiles escolares, los cuales requieren alumnos de escasos recursos.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta presentada, por ello solicita al Director DAEM, otorgar mayor celeridad al proceso de adquisición de uniforme y útiles escolares.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Indica que se contempla la adquisición de útiles y uniformes en casos socialmente necesarios de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la propuesta de presupuesto municipal, una vez que sea aprobada podrá ser modificada de acuerdo a las necesidades de la Comuna, comenta que en consideración a la situación social que enfrenta el país se analizará el desarrollo de actividades las cuales en caso de no realizarse los recursos serían destinados a otros propósitos de acuerdo a los criterios que sean analizados por el Municipio, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

SR. ALCALDE: Aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

6.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal año 2020.

SR. ALCALDE: Sobre las actividades da a conocer que ha resuelto no llevar a cabo la celebración de año nuevo y que los recursos sean destinados a personas de escasos recursos de la Comuna.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta que se hará con las actividades que se contemplan para la temporada de vacaciones en la Comuna.

SR. ALCALDE: Responde que las actividades serán analizadas caso a caso y según la situación de contingencia nacional.

CONCEJAL SR. MUENA: Expresa que dentro del presupuesto se generan 200 puestos de trabajo los cuales no se mencionan mayoritariamente y que el Concejo Municipal desarrolla un trabajo en equipo no siendo la gestión de una persona en particular sino que todos en equipo.

SR. ALCALDE: Participa de lo manifestado por el Concejal Sr. Muena y solicita que se desarrolle un desglose del presupuesto a fin de informar a la comunidad lo que se ha contemplado en el Presupuesto 2020.

4° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:04 horas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE





5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 39 del 14 de noviembre de 2019.

2.- Se acuerda aprobar modificaciones al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019 de las Unidades de:

- Secretaria Municipal,
- Asesoría Jurídica y
- Secpla

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Club de Huasos Monte Redondo Rut N° 65.186.146-2, por un monto de \$2.000.000 necesarios para costear arriendo y traslado de animales para actividad de rodeo.

4.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo N° 958 del 14.11.2019 en que se acordó aprobar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes Rut N° 71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para desarrollo de actividad "Semana del Niño Rotary Club Cauquenes" entre los días 11 al 15 de noviembre de 2019.

5.- Se acuerda aprobar Aprueba subvención municipal a Rotary Club Cauquenes, Rut N°71.521.400-8, por un monto de \$2.000.000 necesarios para gastos de traslados y alimentación en celebración de 600 alumnos de la comuna premiados por sus logros escolares entre el 10 de noviembre y 10 de diciembre del presente año. (Premiación, cena y tarde de campo)

6.- Se acuerda aprobar Presupuesto Municipal año 2020.

6° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SELENA ABANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 MINISTRO DE FE

